

(20)

Núm.º 10.

(4 tomos.) F.º 37.

DIARIO



DE JAÉN.

Miércoles 19 de Junio de 1833.—Stos. Gervasio, Protasio y sta. Juliana de Falconeri.

Sale el Sol á las 4 y 41 mtos. y se pone á las 7 y 19.

NOTA. Se admiten suscripciones en la librería de Carrion á 14 reales mensuales llevado á las casas de los Sres. Suscriptores, y á 18 rs. para los pueblos, franco de porte; y tambien en *Andujar, Baeza y Ubeda* en las Administraciones de Correos. Se advierte que todos los ejemplares irán sellados como el presente para evitar falsificaciones.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de Jaén.—Por mi circular de 19 de Abril anterior, manifesté á VV. las reglas y condiciones, por las que habia tenido á bien S. M. aprobar el arriendo del jabon blando hecho en favor de D. Jayme Ceriola, y que para su representacion en esta Provincia, habia comisionado á D. Pedro Vicente Jareño, con las mismas facultades que á él le concede la contrata, y en aquella se citan: y habiendo acudido á esta Intendencia el referido representante, solicitando que se entere á todos los Ayuntamientos de la facultad que le concede la contrata para arrendar ó concertar por el tomo la

